



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20243000122741
Fecha: 04/03/2024 07:35:00 a.m.

Bogotá D. C.,

Doctora
SHELLEY LAURETTE SIERRA RUÍZ
Subdirectora de Control
Dirección de Seguimiento, Evaluación y Control del Sistema General de Regalías
Departamento Nacional de Planeación
servicioalciudadano@dnpp.gov.co
Bogotá D.C

Referencia: SIGEP- PACS-268-20
Rad. 20244460235031 DNP
Radicado No. 20242060167052 del 22/02/2024

Respetada doctora Shelley Laurette

Reciba un cordial saludo de Función Pública. En atención a su comunicación de la referencia en la cual solicita “(...) con el fin de informar la dirección de domicilio y/o correo electrónico, teléfono, que repose en sus archivos del señor JOSÉ FERNANDO CASTILLO RUIZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.060.068, quien fungió como representante legal del municipio de Puerto Asís-Putumayo, para el periodo de gobierno 2020-2023, con el fin de surtir las notificaciones comunicaciones de las actuaciones que se originen dentro del PACS 268- 20, adelantado en contra del municipio de Puerto Asís-Putumayo, y su representante legal, (...)”, me permito dar respuesta en los siguientes términos:

Una vez consultada la base de datos con el rol de Administrador de Entidades¹ en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, se obtuvieron los siguientes resultados:

¹ Rol que permite hacer la búsqueda de personas activas en el SIGEP, De acuerdo al protocolo dado por la oficina de Tecnología de la información y las comunicaciones (OTIC), en algunos casos se hace necesario hacer la activación temporal del servidor para poder realizar la consulta de la información registrada.

Nro.	Cédula	Nombre	Consulta
PACS 268-20	86.060.068	JOSÉ FERNANDO CASTILLO RUIZ	Municipio: puerto Asís Dirección: Calle 22 B/ San Fernando Teléfono: 3104980165 Celular: 3104980165 Correo: jfernandocastilloruiz@gmail.com

Fuente: SIGEP II. Consulta realizada el 26 de febrero de 2024 - Hora: 5:06 pm a 05:15 pm - ambiente de producción.

El Departamento Administrativo de la Función Pública es el responsable de administrar el SIGEP de que tratan las Leyes 489 de 1998 y 909 de 2004. En este sistema se almacenan las hojas de vida y declaraciones de bienes y rentas que registran los servidores públicos, y las hojas de vida de los contratistas del Estado.

De esta manera, la información reportada por este Departamento Administrativo es aquella que reposa en el SIGEP y que ha sido cargada por las mismas entidades, los servidores públicos y los contratistas.

Atentamente,



ANDRÉS FELIPE GONZÁLEZ
Asesor de la Dirección de Empleo Público

Proyectó: July Andrea Lesmes Palacios.
Revisó: Giovanni Orlando Gil Lugo.

11402.33.24